

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Programa Servicios de Profesionalización Policial</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>29/06/2015</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>13/07/2016</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Programa Servicios de Profesionalización Policial, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del programa, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.</i> 4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Programa, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado.</i> 6. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por la Jefatura de la Gubernatura, quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i>	

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

1. *Ficha Técnica del Programa.*
2. *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
3. *Vinculación del Programa y/o Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.*
4. *Plan Sectorial de Desarrollo.*
5. *Plan Estratégico o Institucional de la Dependencia.*
6. *Objetivos Estratégicos de la Dependencia responsable del operar el programa.*
7. *Documento en donde se incluya el análisis del problema del programa.*
8. *Listado de indicadores.*
9. *Ficha técnica de los indicadores.*
10. *Programas federales y/o estatales con características similares (ficha técnica o link de información).*
11. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el programa.*
12. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
13. *Documento Metodológico para la selección de proyectos.*
14. *Padrón de beneficiarios y link de difusión.*
15. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
16. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios.*
17. *Cuantificar a la Población Potencial, objetivo, atendida.*
18. *Instrumento para medir la satisfacción del usuario y sus resultados.*
19. *Manual de planeación, programación y presupuesto.*
20. *Presupuesto aprobado, ejercido y no devengado.*
21. *Avance físico-financiero.*
22. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes (actas de entrega-recepción).*
23. *Cierre de ejercicio.*
24. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del programa.*
25. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del programa (De la federación a la Entidad).*
26. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del programa (De la Entidad a las ejecutoras).*
27. *Reportes de Cuenta Pública.*
28. *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Formato único sobre aplicaciones de recursos federales.*
29. *Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del programa.*
30. *Formato de resultados del PASH.*
31. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del programa.*
32. *Costos de Operación del programa.*
33. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del programa.*
34. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del programa.*
35. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el programa.*
36. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el programa.*
37. *Documento normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.*
38. *Reporte del avance de gestión y resultados (reporte de indicadores de la MIR).*
39. *Reporte de Evaluación del programa.*
40. *Documento metodológico ocupado para la evaluación del programa (TdR's).*
41. *Planes de mejora asociados a la evaluación del programa.*
42. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el programa.*
43. *Páginas Web de Transparencia y/o gaceta oficial en donde se transparente la operación del programa (financiera, operativa, percepción de la población, evaluación).*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 1) Al realizar los Hallazgos se llevó a cabo un análisis de la implementación del Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (PISP) para el ejercicio fiscal 2014 en el Estado de Oaxaca.
- 2) El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) elaborada con la Metodología del Marco Lógico (MML), y ésta cuenta con 11 indicadores para medir el desempeño a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad. Los indicadores cuentan con una línea base y metas.
- 3) El Propósito del programa no está claramente definido, ya que debe de estar en función del beneficiario, tal como lo señala la Metodología del Marco Lógico (MML) para el diseño de un Programa Presupuestario.
- 4) El programa cuenta con controles internos, así como sitios de información virtuales para la validación de la veracidad de la información de los Medios de Verificación en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- 5) Los objetivos del programa se vinculan con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal de Desarrollo (PED), y el Plan Institucional de Seguridad Pública.
- 6) La cobertura de atención fue de 48%, menos de la mitad, y es una cantidad menor con relación al año anterior.
- 7) Se identifican procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios; esto mediante el Programa Rector que establece y cumple con los criterios y requisitos para la selección de beneficiarios.
- 8) Existe evidencia documental de que se cumple con los procesos de ejecución. Estos operan de acuerdo con la normatividad aplicable para el programa, tanto federal como estatal y municipal.
- 9) El programa proporciona información confiable y oportuna para la toma de decisiones; además, existe una integración de los sistemas de información de la administración financiera. Asimismo, se reporta de manera trimestral en el Sistema del Formato Único (SFU) mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
- 10) Se difunden de manera interna y externamente las evaluaciones y sus resultados.
- 11) En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se establecen diez indicadores que miden la dimensión de eficacia, y uno que mide la eficiencia.
- 12) Cuenta con información que permite identificar y cuantificar los costos de operación y costos unitarios.
- 13) No cuenta con documento de procedimiento para la medición de costo-efectividad en las acciones realizadas del programa.
- 14) Los Componentes en su criterio de valoración no son económicos debido al contexto en su resumen narrativo.
- 15) En los recursos asignados para el programa, se observa que quedan recursos pendientes por aplicar.
- 16) EL programa cuenta con un mecanismo que le permite conocer el grado de satisfacción de la población, que consiste en calificar a los docentes que impartieron los cursos.
- 17) La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, cuenta con información oportuna de los indicadores Fin, Propósito y Componentes, así como las Actividades; éstas lograron el 100% de sus metas, mientras que los indicadores de Fin, Propósito y Componentes no lo lograron.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- El Propósito y el Fin cuentan con una relación lógica causal, lo cual coadyuva en la solución del problema que diagnosticó el programa.
- La dependencia cuenta con objetivos estratégicos vinculados al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016; éstos a su vez, se alinean al Plan Institucional de Seguridad Pública.
- Existe una vinculación de los objetivos del programa con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

- *Los Componentes contribuyen con el logro del Propósito, ya que se establece una relación lógica causal entre los Componente, el Propósito y el Fin.*
- *Se establece una relación lógica causal entre los Componente, el Propósito y el Fin.*
- *La lógica vertical es clara y se válida para la correspondencia de las acciones realizadas por el programa; lo anterior se demuestra con las relaciones causales entre los ámbitos de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividad), iniciando con las Actividades hasta el Fin.*
- *La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa cuenta con 11 indicadores para medir el desempeño a nivel (Fin, Propósito, Componente y Actividad).*
- *Los indicadores cuentan con línea base para comparar y establecer una medición asertiva a través del tiempo.*
- *Se identifica que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa cuenta con Medios de Verificación, los cuales funcionan para identificar las variables con datos y valores.*
- *Se establecen controles internos, así como sitios de información por internet para la validación de la información (fuente de información) de los Medios de Verificación.*
- *Cuenta con la columna de Supuestos, estos coadyuvan al logro de los ámbitos de desempeño del programa, ya que son riesgos externos que pueden surgir, y que no están a la mano de la implementación del programa.*
- *Se válida la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, desde los Medios de Verificación, Indicadores y los ámbitos de desempeño de Fin, Propósito Componente y Actividad.*
- *Cuenta con justificación normativa, que los beneficios se dirigen especialmente a la población potencial y objetivo. Referente a los bienes y servicios (Componentes).*
- *El programa cuenta con la información sistematizada y actualizada, la cual permite establecer quiénes fueron beneficiarios, esto mediante el documento identificado como “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2014, Padrón de Beneficiarios”.*
- *El Programa establece una congruencia entre la normatividad aplicable, la operatividad y las acciones llevadas a cabo.*
- *Existe una complementariedad del programa, con otros programas, los cuales en conjunto contribuyen en los objetivos de la planeación del desarrollo.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *El programa en sus planes cuenta con objetivos estratégicos para el cumplimiento de sus objetivos, (dos objetivos generales, asimismo como cuatro ejes institucionales).*
- *El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y esto ayuda a definir metas e indicadores; cuenta con los elementos necesarios.*
- *En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se establece en la columna de Medios de Verificación, que es la fuente y el medio donde se puede verificar la Información.*
- *El programa cuenta con metas pertinentes para medir el desempeño y los plazos los cuales se pueden medir, esto establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).*

OPERACIÓN

- *Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de los beneficiarios, esto mediante la normatividad aplicable para el programa.*
- *El programa cumple con los criterios y requisitos de selección de los beneficiarios establecidos en el Programa Rector de Profesionalización.*
- *Existe evidencia documental de que se cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad.*
- *Los procesos de ejecución del programa operan de acuerdo con la normatividad establecida en sus diferentes leyes aplicables; así como en manuales, reglamentos y lineamientos.*
- *El programa no cuenta con una estructura organizacional para la entrega de bienes y/o servicios que genera el programa.*
- *Existe colaboración y coordinación efectiva entre el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el programa, así como con algunos Programas Federales.*
- *Los mecanismos de transferencia de recursos operan eficientemente, desde los Acuerdos de Transferencia*

de Recursos del Fondo que son transferidos al estado, y éste a su vez a la Secretaría de Seguridad Pública.

- *La administración financiera del programa cuenta con una estructura presupuestaria que proporciona información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de su implementación.*
- *Existe una integración entre los sistemas de información en el Estado de Oaxaca, así como los reportes trimestrales del Sistema del Formato Único (SFU), mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría Hacienda y Crédito Público (PASH) para los recursos de origen federal.*
- *Con los dos Componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es suficiente para cumplir el Propósito, ya que son efectivos entre sus acciones.*
- *Las Actividades y Componentes son los necesarios para cumplir de manera eficaz y eficiente con las metas que se plantean en el Programa.*
- *En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se establecen diez indicadores que miden la dimensión de eficacia.*
- *Cuenta con información que permite identificar y cuantificar costos de operación y costos unitarios, y son por partida genérica y de origen.*
- *La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuenta con un indicador de eficiencia.*
- *El programa cuenta con los sistemas de información suficientes para brindar información referente al ejercicio de los recursos.*
- *El programa cuenta con mecanismo de actualización de patrón de beneficiarios.*
- *Se establece normatividad referente a la rendición de cuentas y transparencia para los funcionarios que administran el ejercicio de los recursos del programa.*
- *Los mecanismos de transparencia establecidos en la normatividad funcionan de manera adecuada.*
- *Cuenta con mecanismo para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *El programa cuenta con mecanismos que permiten conocer el grado de satisfacción de la población objetivo.*
- *Los instrumentos para medir a la población objetivo son los adecuados y presentan información objetiva.*
- *El grado de satisfacción de la población objetivo fue alta, ya que se calificó a los docentes que impartieron el curso de manera excelente.*

RESULTADOS

- *Cuenta con información veraz y oportuna de los indicadores de Fin y Propósito.*
- *Existe información que el programa cuenta con una evaluación integral externa.*
- *En las evaluaciones externas se identificaron resultados e impactos sobre el desempeño de las acciones del programa.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Las Actividades alcanzaron las metas al 100% en el ejercicio fiscal 2014.*
- *Se cumple con los ordenamientos establecidos en la normatividad aplicable en materia de información de resultados.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *El Fin y el Propósito no se encuentran definidos claramente, ya que la Metodología del Marco Lógico (MML) establece algunas reglas de redacción de los objetivos en el Resumen Narrativo.*
- *Las Actividades podrían ser no suficientes para la entrega de los bienes y/o servicios los (Componentes).*
- *En la validación de los indicadores, se observa a nivel de Componentes que no son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.*

- *No cuenta con algún documento que permita definir la población potencial, objetivo y objetivo.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *La población atendida sólo llegó a 48% (2014), y es una cantidad menor al año anterior (2013).*
- *No se llegó a atender en su totalidad a la población deseada, ya que es menor en comparativo con el ejercicio fiscal anterior.*

OPERACIÓN

- *El logro en el Propósito y los Componentes, no obtuvieron resultados considerables en el ejercicio fiscal 2014.*
- *No cuenta con documento de procedimiento para la medición de costo-efectividad en las acciones realizadas del programa.*
- *Los Componentes en su criterio de valoración no son económicos debido al contexto en su resumen narrativo.*
- *En los recursos asignados para el programa se observa que quedan recursos pendientes por aplicar.*

RESULTADOS

- *Para el Fin y el Propósito, no se alcanzaron las metas establecidas, ya que fueron menores en comparación con el año anterior.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- *La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (PISP) nos proporcionó información pertinente sobre la forma en que se ejercieron los recursos, que implementa la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, de manera puntual para identificar el destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad, y con ello generar valor público.*
- *El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se valida en relación con la lógica vertical y horizontal, se establecen Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos para el Fin, Propósito, Componente y Actividad, se identificó que el programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Plan Institucional de Seguridad Pública, esto se refleja en sus acciones llevadas a cabo en lo cual existe congruencia en la normatividad y operatividad.*
- *El programa cuenta con objetivos y metas pertinentes establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).*
- *La población atendida sólo llegó a 48%, y es una cantidad menor al año anterior; asimismo, cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios cumpliendo con los criterios y requisitos del Programa Rector de Profesionalización.*
- *El programa cuenta con evidencia documental de que se cumplieron con los procesos de ejecución en la operatividad establecidos en la normatividad, así como lineamientos, reglamentos y manuales establecidos.*
- *Cuenta con una estructura organizacional para la entrega de bienes y/o servicios que genera el programa, y el logro Propósito fue del 48%, el cual queda por debajo de la meta programada, lo mismo ocurre con el Fin y los Componentes, ya que las Actividades cumplieron al 100% con las metas.*
- *Se cuenta con mecanismos que permiten conocer el grado de satisfacción de la población objetivo; éstos se establecen de manera adecuada, ya que califica a los docentes que imparten los cursos, que para tales efectos fue excelente.*
- *El programa cuenta con información veraz y oportuna para el seguimiento del desempeño de los indicadores Fin, Propósito, Componente y Actividad.*
- *Se cumple con los ordenamientos de la normatividad aplicable en materia de información de resultados;*

sin embargo, los recursos no se ejercieron en tiempo y forma, por lo que cuenta con recursos por ejercer.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Se recomienda adecuar el Propósito de la MIR, de acuerdo con la siguiente propuesta “El Personal operativo de las instituciones policiales fortalecen sus conocimientos, habilidades y destrezas en la función policial”.*
- *Se recomienda realizar un análisis por parte de los actores involucrados en la implementación del programa para identificar los procesos de gestión (Actividades) necesarias y suficientes, y así poder entregar los Componentes. Al ser los Componentes capacitaciones, podrían utilizarse los mismos procesos de gestión en caso de aplicar.*
- *Se recomienda adecuar los indicadores de componentes, para que éstos a su vez sean claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.*
- *Se recomienda adecuar los indicadores de los Componentes; a su vez, adecuar el tipo del indicador con base en la Guía para el Fin y el Propósito, el cual sería Estratégico; asimismo, en caso de aplicar los cambios en los procesos de gestión (Actividades) mencionados en preguntas anteriores adecuar sus indicadores.*
- *Se recomienda realizar un parámetro de cuál es la población a la que van dirigidas las acciones (potencial), así como la objetivo y atendida.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se recomienda mejorar la cobertura de población atendida.*
- *Aumentar la eficiencia en la cobertura de la población que se desea atender.*

OPERACIÓN

- *Mejorar el desempeño del Propósito y los Componentes, mediante la utilización de los recursos en su totalidad.*
- *Se recomienda elaborar un documento o metodología para la medición de costo-efectividad de las acciones realizadas por el programa.*
- *Se recomienda adecuar con base en los cambios realizados por actores involucrados en la implementación del programa en caso de aplicar.*
- *Se recomienda ejercer los recursos pendientes por aplicar, así como definir porque no se han ejercido.*

RESULTADOS

- *Mejorar el desempeño en Fin y Propósito para alcanzar las metas establecidas.*

EJERCICIO DE LOS RECURSO

- *Adeuar los indicadores para alcanzar las metas establecidas, y mejor el desempeño.*
- *Ejercer los recursos pendientes, para poder realizar más acciones y mejorar el desempeño del programa en relación con las metas.*

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores: <i>Lic. Arturo Alejandro Preciado Marín</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>lrasconm@indetec.gob.mx</i>
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>01 (33) 36695550 al 59 Ext. 139 y 155</i>

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Programa Servicios de Profesionalización Policial</i>	
5.2 Siglas	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSP)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSP)</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Jorge Alberto Ruiz Martínez</i> <i>Tel. 01 (951) 501-50-45</i> <i>sspo.ca@gmail.com</i>	Unidad administrativa: <i>Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSP)</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio de colaboración institucional.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación: <i>Con fecha 22 de mayo de 2015 se firmó el Anexo número seis, en el cual se establece la evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y siete Programas Presupuestarios Estatales por un costo de \$ 2,276,000.00 (Dos millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Con fecha 13 de noviembre de 2015 se suscribió el Convenio Modificatorio al Anexo número seis, el cual se modifican las evaluaciones de la siguiente manera: evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y cuatro Programas Presupuestarios Estatales con un costo de \$ 1'820,800.00 (Un millón ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).</i>
6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>